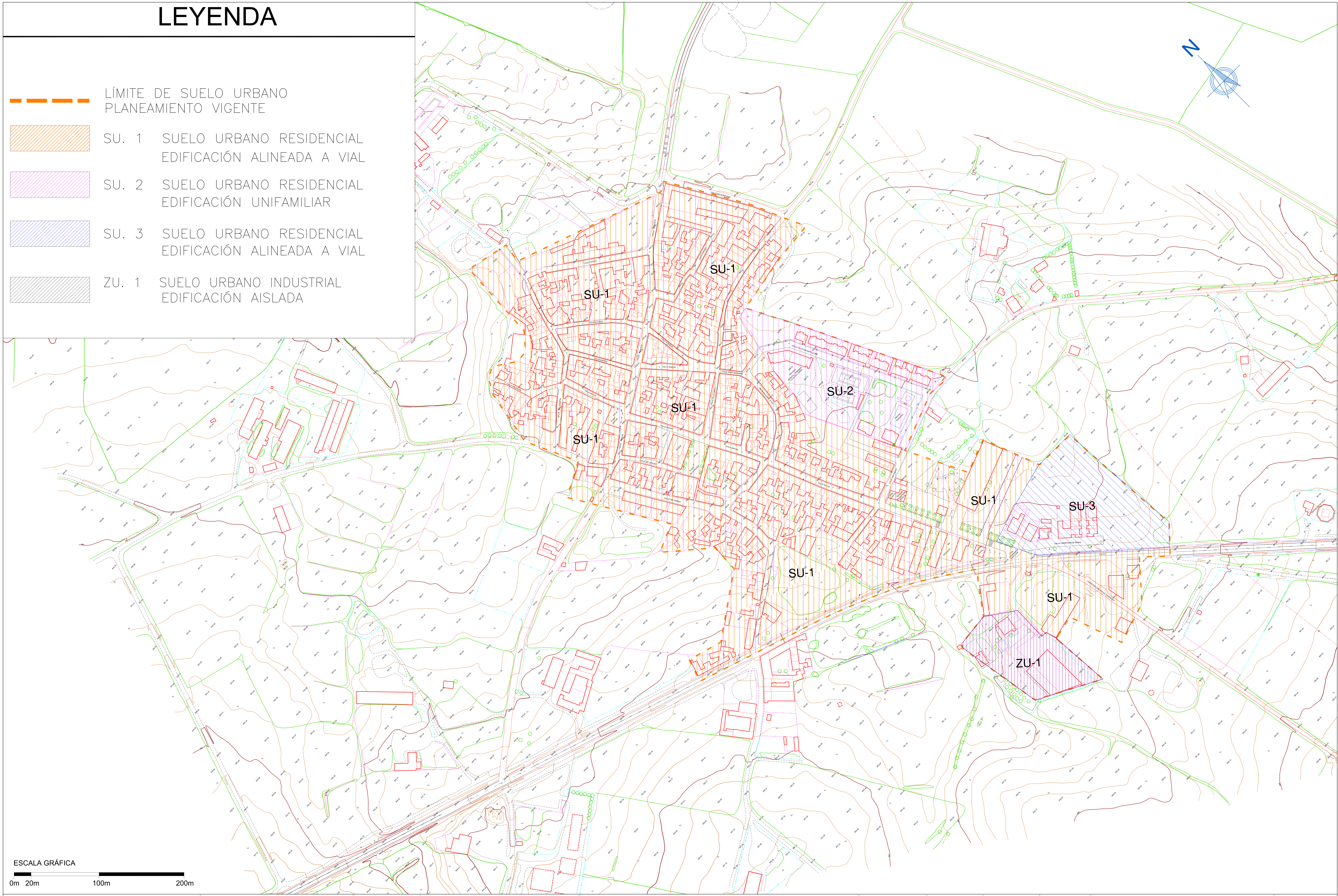

LEYENDA

▬ ▬ ▬	LÍMITE DE SUELO URBANO PLANEAMIENTO VIGENTE
▨	SU. 1 SUELO URBANO RESIDENCIAL EDIFICACIÓN ALINEADA A VIAL
▨	SU. 2 SUELO URBANO RESIDENCIAL EDIFICACIÓN UNIFAMILIAR
▨	SU. 3 SUELO URBANO RESIDENCIAL EDIFICACIÓN ALINEADA A VIAL
▨	ZU. 1 SUELO URBANO INDUSTRIAL EDIFICACIÓN AISLADA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
POZUELO

CONSULTOR:
FERNÁNDEZ–PACHECO
INGENIEROS, S.L.
Plaza del Altozano, 9-Bis, 1º
02001 Albacete
E-mail: fpi@fpingenieros.com
Telf. 967 193 738
Fax. 967 193 739

EXPEDIENTE:
A07.n02.ene.POZ.
POM.V4.M0

LOS AUTORES DEL P.O.M.:

ANDRÉS FERNÁNDEZ–PACHECO SÁNCHEZ
ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

JAVIER CONTRERAS BUENO
ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE POZUELO (ALBACETE)

FASE ADMINISTRATIVA:	SISTEMA GEODÉSICO:	ESCALA:	Nº:	DESIGNACIÓN:	FECHA:
Art. 136	ED 50	1:2000 (ORIGINAL A–1)	INF–8.2	PLANEAMIENTO ACTUAL. CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN VIGENTE. POZUELO	OCT 2007 (REVISADO JUNIO 2013) HOJA: 01 DE 03

DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Pozuelo (Albacete) fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 30/08/2008 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 187, de 10/09/2008 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado de forma inicial por el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo (Albacete), en sesión celebrada el 08/10/2010 y revisado en junio de 2013 para su aprobación definitiva. El Secretario. Fdo.: Enrique González Carrasco.